OFICIO N° 98838
INC.: solicitud

lrg/asj
S.15°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra la calle San Martín de la comuna de Temuco, refiriéndose especialmente a la factibilidad de gestionar un proyecto destinado a realizar las obras de mejoramiento correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA ARAUCANÍA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 6980670FB17D475A

VALPARAÍSO, abril 10 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. MIGUEL BECKER ALVEAR

A: SEREMI MINVU ARAUCANÍA SR. PATRICIO ESCOBAR S.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MAT.: PAVIMENTACIÓN CALLE SAN MARTÍN – TEMUCO

La presidenta de la Junta de Vecinos San Antonio, señora Marly Alarcón Lizama y el presidente del Comité de Adelanto Social, Cultural y Seguridad Ciudadana 27-A San Antonio, expusieron acerca del mal estado de una parte de la calle San Martín y que se ha transformado en un problema tanto para transeúntes como automovilistas. (se adjunta imágenes)

Los dirigentes señalan que los vecinos, preferentemente adultos mayores, sufren las consecuencias del deterioro de la calle, situación que se agrava en época de invierno.

Explicaron que requirieron de la municipalidad de Temuco, a través de una carta enviada el 7 de abril del actual, se asfaltara la citada arteria en el tramo Manuel Antonio Matta y Pasaje Curicó.

Cabe señalar que en el sector señalado se ubican las escuelas AMI y Estrella de Belén y que, producto del barro en períodos de lluvia, el caminar por el lugar en si es un riesgo, tanto para los apoderados como los estudiantes.

En razón de lo antes expuesto solicito a la Secretaría Regional Ministerial del MINVU Araucanía y a la Municipalidad de Temuco, se puedan coordinar para, mediante un proyecto participativo u otra alternativa administrativa para el efecto, se realicen los trabajos de mejoramiento de la calle San Martín en el tramo ya señalado.

Atentamente,

MIGUEL BECKER ALVEAR
Diputado Distrito 23, Región de la Araucanía

DISTRIBUCIÓN
1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁNGEL BECKER A.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 15-04-2025 10:44 VIRTUAL

Pedro Montt s/n piso 13 oficina Nº09, teléfono 32 2505256, Valparaíso
E-mail: miguel.becker@congreso.cl

Disal Chile
Sanitarios Portables
Av. San Martín
Av. San Martín
Curicó

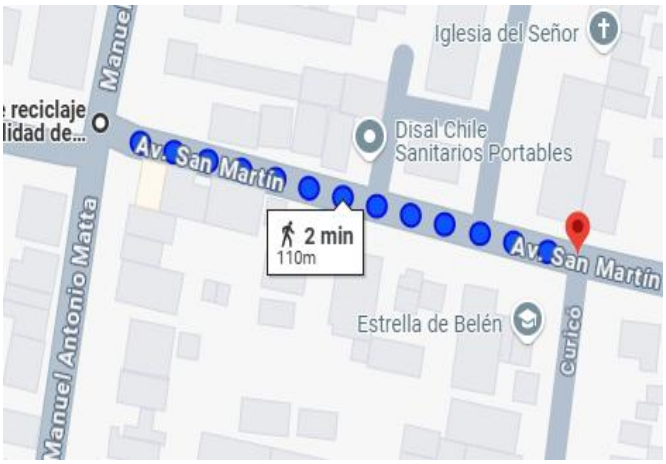
Iglesia del Señor
Manuel
reciclaje
lidad de...
Disal Chile
Sanitarios Portables
Av. San Martín
2 min
110m
Av. San Martín
Estrella de Belén
Manuel Antonio Matta
Curicó